



## INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

A fin de cumplir con lo que manda el art. 259 de la Ley de Compañías, en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi labor administrativa para el ejercicio 2019, que corresponde:

La compañía CASELP S.A posee un aporte de capital en efectivo el cual lo constituye en 800 acciones valoradas en \$ 1 c/u, conformando el patrimonio de la empresa.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías para la presentación de los Estados Financieros del año 2019, se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La presentación de los Estados financieros de acuerdo con la NIIF para Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Agradezco a los señores Accionistas por el apoyo brindado para ejercer mis funciones como Administrador de CASELP S.A. y de la misma manera someto a consideración sea aprobado los Estados Financieros, tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Guayaquil, febrero 12 del 2020

Atentamente,

C.P.A Washington Diaz García  
Gerente General